

LA CIENCIA ARCHIVISTICA Y LA UNIVERSIDAD

COMUNICACION presentada por ANTONIO ANGEL RUIZ RODRÍGUEZ
Profesor de Archivística de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y
Documentación de Granada

Aunque no todos los tratadistas sobre el tema, se muestran de acuerdo en considerar a la Archivística como una ciencia y aún se arrastra el concepto de técnica, es obvio que el redescubrimiento de esta materia, en constante expansión, va más allá de lo que podríamos denominar como técnica, si consideramos este término incluido en un restrictivo concepto que se opone a la amplia y «asagrada» definición de ciencia.

Debemos pensar que no es aceptable ésta contraposición, puesto que la técnica, concretamente definida, es la aplicación práctica de una ciencia y evidentemente la Archivística aplica una técnica para llevar a efecto sus funciones esenciales: recoger, custodiar y servir, como muy bien las define Vicenta Cortés. Quizá la exclusiva función de conservar que el archivo tenía en la Antigüedad, limitaba su definición y movía a un debate ciencia/técnica, que en ningún momento se oponen sino que por el contrario se complementan.

Es definitivamente cierto que la Archivística es una ciencia que se está asentando por sus propios méritos y por las cada vez más amplias funciones que desempeña, sobre todo si separamos, lo que sería teoría archivística exclusivamente, y observamos todo lo que implique llevar a efecto las funciones programadas por esta teoría, las cuales necesitan de otras ciencias que han de colaborar interrelacionándose para llevar a buen fin los resultados apetecidos, como las ya clásicas: Paleografía, Diplomática, Historia, Derecho Administrativo, Química, Climatología, Informática, Documentación, etc.

Así pues llegamos al concepto de que la Archivística, es una ciencia con personalidad propia que posee una mentalidad «renacentista», no se autolimita ni tiende a la superespecialización, sino que está abierta a la utilización de otras ciencias.

LA ARCHIVÍSTICA Y LA ENSEÑANZA

Es apasionante seguir desde sus orígenes la enseñanza de la Archivística. El siglo XIX es definitivamente esencial en este campo, apenas efec-

tuada la Revolución Francesa se impone ya una renovación en la concepción del archivo. En España se comienza a pensar en la formación del archivero de una forma organizada y por tanto en la enseñanza en materia de archivos. Esta enseñanza irá desde un primer momento unida a la erudita capacidad de «lector de escrituras antiguas», y de esta forma se hermana con la Paleografía.

Aquí ya tenemos un tronco común del que nacen las dos ciencias, o para ser más exactos, toma carta de naturaleza el deseo, ya plasmado en los siglos XVI y XVII, de que el archivero debe saber enfrentarse a la documentación histórica comprendiendo lo que allí está escrito y con capacidad de análisis.

En 1856, se crea la Escuela de Diplomática; indudablemente en esta fecha ya contamos con otra ciencia vinculada a la Archivística, que por el momento va a jugar un importante papel en la formación de los archiveros, más aún si observamos que la demanda de profesionales es grande para poder organizar el ingente material que ha producido la Desamortización.

La Escuela de Diplomática, que desaparece en 1900, integrándose en la enseñanza universitaria, pudo haber sido un buen punto de partida para crear en el marco de la Universidad un departamento o sección propia para la materia de archivos. No fue así, y sólo se integraron materias de su mismo tronco como la Paleografía o la propia Diplomática, que más tarde formaron un departamento propio. Así pues en vez de registrarse un despegue considerable de la ciencia archivística, ésta se diluye más aún de lo que estaba en su origen.

Dado que la Universidad no es consciente de las necesidades que el país reclama en cuanto a titulación y formación de archiveros, se han realizado por otras instituciones intentos muy puntuales como la proyectada y no nacida Escuela de Archivos, Bibliotecas y Museos, pensada en 1947, y la muy interesante Escuela de Documentalistas, que se consolida como la prolongación de los cursos para la formación técnica de archiveros y bibliotecarios. Sin duda estos cursos surgen para poner solución al desinterés de la institución universitaria, que continúa sin atender la demanda de titulados en ciencias archivísticas.

Esta demanda ha permitido que, iniciativas personales apoyadas por instituciones públicas y privadas hagan realidad un buen número de cursos que, por diversos lugares de nuestro país, imparten profesionales del cuerpo facultativo de archivos y algunos profesores universitarios, casi en su totalidad pertenecientes al viejo tronco de los departamentos de Paleografía y Diplomática, y hoy también con la colaboración de técnicos informáticos que actualizan los conceptos de archivo.

LA ARCHIVÍSTICA Y LA UNIVERSIDAD

Al tratar someramente el camino, no muy envidiable, de la enseñanza de la archivística hemos citado algunas impresiones sobre la Universidad.

En la actualidad no se ha avanzado mucho. Encontramos que continúa existiendo un cierto vínculo de origen entre los departamentos de Pa-

leografía y Diplomática y la Archivística, ya que en algunas de éstas instituciones se imparte esta asignatura, no obstante sin tener una unidad en el proyecto docente y por tanto tampoco en sus programas, esto hace que las enseñanzas recibidas sean más un complemento de la Paleografía, que una asignatura independiente en su concepto. Sin duda, la orientación suele incidir más en el campo del tratamiento de la documentación histórica; olvidando la muy importante relación entre tres materias de extraordinaria actualidad: Archivística, Informática y Documentación, que ya destacaba Amando Represa, en el IV Congreso Nacional de Archivos.

Tampoco por esta vía encontramos apoyo a los títulos medios y así se desatienden a los que serán en su día Ayudantes de Archivos, con lo que la Universidad olvida una de las más importantes funciones profesionales, siempre de gran incidencia pública, puesto que ellos a veces llevan el peso de importantes archivos que, o bien no cuentan con personal facultativo o en la mayoría de los casos hay que dividir el mucho trabajo olvidando categorías laborales, con lo que el ayudante realiza funciones que no le corresponden, pero que gracias a su concurso no quedan sin hacer.

Por otra parte, ante las iniciativas de informatizar un número destacable de nuestros archivos, el diplomado puede jugar un importante papel, pues su formación archivística cimentada en la Paleografía e Informática es idónea para realizar esta labor tan necesitada de personal. Otro olvido lamentable es la no creación de titulados en las más actuales técnicas archivísticas para ejercer en la empresa privada.

Este campo aún no demasiado despierto a la necesidad de archiveros, lo suelen cubrir en el mejor de los casos documentalistas, que aunque son profesionales de inmensa utilidad para la empresa no inciden en el estricto campo de la archivística, puesto que las premisas teóricas de la archivística y la documentación están relacionadas pero son absolutamente distintas.

Quizá es este el momento de advertir que la solución al olvido de la ciencia archivística no está en dejarse absorber por la documentación, alejándose de la Paleografía, sino en ocupar el justo punto en el que la archivística mantenga su propio significado utilizando, no obstante, ciencias tan afines como una y otra.

Esta vinculación entre las diversas materias nos da lugar a analizar el papel de la ciencia archivística dentro de la Reforma Universitaria. Con este planteamiento, si observamos la actual división en áreas científicas que la Universidad española impuso recientemente, veremos que la Archivística no aparece reseñada en ninguna de dichas áreas, lo que no es de extrañar dado que hasta ahora ha mantenido un escaso peso dentro de la enseñanza universitaria.

Las dos opciones que parecen poder incluir a esta ciencia en el campo docente, según el Real Decreto 1.888/1984, 26 de septiembre, y en el B.O.E. de 26 de octubre, en su anexo dedicado al catálogo de áreas de conocimiento son: Las Ciencias y Técnicas Historiográficas, o bien Biblioteconomía y Documentación; y aunque la decisión de enmarcarse en una u otra pueda aparecer aleatoria, no es así, pues su contenido como proyecto educativo sería siempre distinto.

En el primer caso acercándose a presupuestos claramente históricos con vinculación directa a la Paleografía, Diplomática, Sigilografía, etc., y en el segundo acercándose al valor informativo de la documentación, haciendo uso de la Informática y las Ciencias de la Información.

CONCLUSIONES

Como en toda comunicación el ánimo final después de estas breves puntualizaciones es crear debate para solucionar un problema.

No obstante, siempre conviene antes elaborar unas conclusiones que centren el problema ya comentado. En éste caso la conclusión final es el olvido a que la Universidad ha relegado a la ciencia Archivística, un olvido que se hace más lamentable habiendo dado la Universidad tan buenos archiveros.

Para paliar esta situación que todos deseamos solucionar, ya existen los conocimientos teóricos necesarios en base a los muy buenos estudios nacionales e internacionales que plantean diversas soluciones para la formación del archivero, estudios por los que se puede optar siempre aplicándolos a nuestras necesidades concretas.

Por tanto consideramos que no podemos abandonar lo ya realizado, y así hay que fomentar las asignaturas que se vienen impartiendo en departamentos de Paleografía y Diplomática y en el caso de las escuelas más aún, pues el alumno descubre un nuevo campo de investigación con un interés mayor que en las facultades, y de esta manera por medio de una sola ciencia: ARCHIVISTICA, abre su mentalidad a otras ciencias y técnicas que concurren en ella, tal es el caso de la Historia de las Instituciones, Administración, Reproducción, Restauración, etc.

Es este mismo alumno el que exige que se le forme no con una sola asignatura sino con un proyecto docente que vaya más allá. Este desarrollo sería una consolidación más, donde la Archivística debe afirmarse como ciencia, olvidándose los debates inacabables sobre si es una ciencia administrativa, una técnica auxiliar de la Historia, etc., porque éste debate no tiene fin, y siempre lo observaremos en función de los fines y no como mero conocimiento básico de la archivística, este conocimiento sería complementado con una diversidad de cursos en los que se prepararía al alumno para un archivo concreto y donde serían imprescindibles el concurso de los archiveros que ya ejercen la profesión.

Con esta solución relegamos la división Archivos Administrativos/Archivos Históricos, al menos desde un punto de vista docente, ya que aplicado a las necesidades actuales de nuestro país la preparación de titulado medio debe recoger soluciones para los dos casos pensando en que un gran número de nuestros archivos tienen unida la documentación.

Por otro lado, siempre existe la solución de que si el alumno se siente inclinado por uno u otro campo, en el marco de una sección de archivos pueda fomentar su especialización mediante las asignaturas opcionales.

Este planteamiento que pese a su sencillez no está falto de experiencia, debe estar enmarcado por una Escuela Universitaria que conjugue otras ciencias como la Biblioteconomía y la Documentación, ya que entre

sí todas se van a complementar y a compartir materias como la Informática, la Restauración, teorías de la comunicación, que les son comunes.

Con estos presupuestos, nos adherimos en esencia a los proyectos de la UNESCO que apuntaba en 1982 unas soluciones similares. Estas reformas completadas con la experiencia que ya se está dando en algunos centros, son la solución a la demanda de títulos medios. También con esta medida la Universidad, que debe ser una institución que atienda todas las necesidades intelectuales y de investigación de un país, toma conciencia de la importancia de la ciencia Archivística en la actualidad.

BIBLIOGRAFIA

AMAT NOGUERA, Nuria. *Técnicas documentales y Fuentes de Información*. Barcelona: Bibliograf, 1978.

BORDONAU MAS, Miguel. *Formación profesional de los archiveros en España*. En: «Archivum», Vol. 4 (1954); p. 1-5.

CASARES, Julio. *Diccionario Ideológico de la Lengua Española*. Barcelona: Gustavo Gili, 1981.

COOK, Michael. *Una norma internacional para la formación de archiveros y encargados de registros*. En: *RUCIBA*. — París. — Vol. 4 (1982); p. 120-130.

CORTÉS ALONSO, Vicenta. *Archivos de España y América*. Madrid: Universidad Complutense, 1979.

CORTÉS ALONSO, Vicenta. *Manual de Archivos Municipales*. Madrid: ANABAD, 1982.

CURRAS, Emilia. *Las Ciencias de la Documentación*. Barcelona: Mitre, 1982.

DELMAS, Bruno. *La formación des archives. Analyse des programmes d'études de différents pays et réflexion sur les possibilités d'armonization*. París: Organisation des Nations Unies pour l'Education, la Science et la Culture, P.G.I., 1979.

GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga; LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *La formación profesional de los archiveros*. En: Bol. de la ANABAD. — Madrid. — Vol. 31 (1981), n.º 4.

HEREDIA HERRERA, Antonia. *Esquema de un programa archivístico*. En: Bol. de la ANABAD. — Madrid. — Vol. 33 (1983), n. 1 ; p. 79-84.

LÓPEZ GÓMEZ, Pedro. *La Archivística en la formación profesional*. Comunicación presentada en el I Congreso Nacional de Bibliotecarios, Arquiveros y Documentalistas. Oporto, 1985.

